

## **Continúa la represión en Turquía contra quienes luchan por la paz, la democracia y los derechos sindicales**

Desde hace mucho tiempo se ejercen políticas de presión e intimidación contra las fuerzas que defienden a los trabajadores y la democracia en Turquía. Dichas políticas represivas se han convertido en una clara política de violencia e intimidación dirigida a sectores de la lucha sindical por la democracia y la paz, y desde 2016, en especial a los sectores de la oposición progresista.

El gobierno utiliza todas las capacidades del Estado para intimidar a cualquiera que no piense como él, no apoye sus políticas y ejerza presión sobre las instituciones. El poder político y sus seguidores acusan a las organizaciones profesionales y sindicales fuera de su control, así como a la oposición política, de “colaboración con el terrorismo”, alimentando el racismo y escalando la tensión social.

### **Despidos ilegales de trabajadores de la enseñanza y miembros de sindicatos**

Hay una presión sistemática sobre sectores de los sindicatos de la oposición en Turquía, sobre todo aquellos que luchan por los derechos sindicales y la democracia. En especial tras el intento de golpe de estado del 15 de julio de 2016, las prácticas ilegales y las presiones contra facciones disidentes, incluyendo KESK y Egitim Sen, se han incrementado y, a pesar de las muchas resoluciones judiciales, decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y convenciones internacionales, las más básicas actividades sindicales tratan de ser convertidas en delitos. Nuestros miembros, que antes del intento de golpe alcanzaban los 120 mil, han descendido a 70 mil a causa de las presiones y amenazas experimentadas durante estos años. Los responsables y miembros de nuestro sindicato se enfrentan a menudo a apercibimiento de investigación, expulsión y despido.

Acciones y actividades llevadas a cabo dentro del marco de la lucha sindical son objeto de investigación por el gobierno. A causa de las declaraciones de prensa, participación en manifestaciones, llamamientos y anuncios de eventos sindicales que comparten en sus cuentas de redes sociales, un elevado número de nuestros miembros han sido investigados y se enfrentan a castigos injustos. Como resultado de todas estas resoluciones ilegales, 1.602 miembros de Egitim Sen han resultado despedidos. Aunque 520 de nuestros miembros fueron posteriormente restituidos, las solicitudes de readmisión del resto de miembros fueron rechazadas.

Tras el intento de golpe militar de 2016, 34.393 trabajadores del Ministerio de Educación Nacional y 7.312 de instituciones de educación superior (5.904 académicos, 1.408 administrativos) fueron expulsados de sus puestos mediante Decretos Legislativos de Estado extraordinarios.

La Comisión de Revisión de Operaciones (OHAL) del Estado de Emergencia anunció que de los 126.674 recursos por violación de derechos presentados, fueron aprobados 115.130. La Comisión ha rechazado 101.058 recursos. Hasta la fecha, se ha resuelto el 91% de la totalidad de recursos, mientras sigue en trámite la revisión de 11.544.

Con la emisión del Decreto Ley, los y las trabajadores de educación y ciencia no solo han sido privados de sus puestos de trabajo, sino que se les ha impedido ejercer sus profesiones, las cuales habían logrado como resultado de prolongados esfuerzos. En consecuencia, sus vidas y las de sus familias se han convertido en una pesadilla y han quedado sentenciados a la miseria. Los profesores expulsados durante el estado de emergencia se han enfrentado a serias dificultades, y unos 60 educadores, incluyendo maestros y académicos, han optado por el suicidio al no poder superar la injusticia vivida.

Egitim Sen ha solicitado frecuentemente a Educación Internacional de la que somos miembros y a otras instituciones y sindicatos internacionales que adviertan al poder político y en especial el Ministerio de Educación, el empleador, sobre la presión sistemática, la intimidación y la discriminación que ejerce contra nuestro sindicato.

## **Efectos del desastre del terremoto sobre la Educación**

Turquía se halla sobre uno de los centros sísmicos más activos del mundo y entre los países con más riesgo de actividad sísmica. Ya acontecieron en el pasado muchos terremotos destructivos en la geografía en que se ubica Turquía. Tras cada sismo, decenas de miles de personas perdieron la vida por la falta de las necesarias precauciones y las nefastas políticas urbanísticas.

Con el desastre del terremoto, no solo los edificios sino también el régimen de gobernanza del país, la economía y las políticas urbanísticas basadas totalmente en las ganancias en lugar de en la naturaleza y la ciencia han sido destruidas. La principal razón para tan masiva destrucción son las políticas de los gobiernos locales y central que priorizan las necesidades del capital sobre la seguridad de la vida y las propiedades de la gente.

Como resultado de los terremotos, no solo los edificios sino también el sistema educativo ha sido abandonado entre los escombros. Según datos del curso académico 2021-22, aproximadamente 203.483 menores entre 5 y 17 años quedaron sin escolarizar en la zona de los terremotos. Las investigaciones llaman la atención hacia el hecho de que aquellos menores cuyos lazos con la escuela se han debilitado son más proclives a no retomar su educación tras el desastre. Aunque algunos centros educativos fueron reabriéndose gradualmente tras el terremoto, algunos no volvieron a hacerlo. Puesto que no se ha proporcionado un proceso de apoyo psicológico serio a los menores trasladados, han tenido problemas de adaptación a sus nuevas escuelas y no han podido participar en el proceso educativo. Al principio del curso 2023/24, no se habían tomado las medidas necesarias para prevenir tal situación.

El muy bajo nivel de presupuesto dedicado a la educación, el hecho de que las escuelas no estén preparadas para retomar las clases, la falta de una política compensatoria concreta y el mantenimiento de los problemas de alojamiento y alimentación muestran que tenemos una situación mucho más difícil en términos de proceso educativo en el curso actual. Es inevitable que un período de interrupción en el proceso educativo afectará a toda la vida de la educación. Por esta razón, a fin de mantener la educación en un ambiente seguro y sano en la zona de los terremotos, se hace necesario crear estudios y ambientes de estudio para los estudiantes, coordinar dichos entornos con personal profesional y hacer un seguimiento cercano de los estudiantes afectados por los terremotos.

Para que los estudiantes afectados por los terremotos superen el trauma sufrido, es importante asegurar su acceso a la educación, así como proveerles de un apoyo psicológico regular y amplio. Así mismo, es preciso cubrir ciertas insuficiencias de apoyo psicológico a largo plazo a los menores en las zonas afectadas.

También es importante evaluar el proceso en los menores refugiados. Mientras que estos menores ya estaban experimentando dificultades en el acceso a la educación, este acceso limitado se ha incrementado tras el desastre. Es más, los casos de violencia y abusos a niñas han aumentado, y el incremento de menores en el mercado laboral también ha sido un freno importante para su acceso a la educación.

## **Políticas religiosas en la educación**

En el sistema educativo de Turquía, los menores se enfrentan a discriminación por razón de género, origen étnico, lengua, clase y religión tanto en el currículo, como en los libros de texto y prácticas educativas. La sistema educativo en Turquía está alejado de la igualdad de género y se encuentra bajo una intensa presión y control de la ideología dominante, que está adquiriendo cada día un carácter más religioso.

El poder político ha estado implantando políticas en el campo educativo en línea con sus propios objetivos político-ideológicos durante largo tiempo. Las prácticas centradas en la ‘educación religiosa’ y ‘mercantilista’, implementadas en cooperación con varias fundaciones y asociaciones, afectan directamente a estudiantes, profesorado, trabajadores educativos y familias.

Intervenciones no científicas en el curriculum educativo, reducción de los cursos de filosofía-ciencia, apertura de *masjids* (mezquitas) en las escuelas, clases obligatorias de religión para menores con necesidades especiales, envío de estudiantes de enseñanza infantil y primaria a mezquitas, etc. resulta llamativo en cuanto a la inmersión religiosa en la enseñanza. El hecho de que la coeducación haya estado en la diana durante algunos años y las prácticas de segregación por género en las aulas, comenzando por la escuelas *imam hatip*<sup>1</sup>, muestran que la dimensión del problema es mucho más amplia.

El Ministerio de Educación Nacional turco ha realizado enmiendas importantes en las agendas semanales a implementar en el curso escolar 2023/24. En base a ellas, se han cancelado las clases de lenguas extranjeras, disminuido las clases opcionales de artes y deportes y aumentado el número de horas de clases de religión en la educación primaria y secundaria. La adición de 4 horas de clases electivas obligatorias y 4 horas de clases electivas opcionales a las 8 horas de clases de religión obligatorias en las universidades, es decir, el incremento de las horas de clases de religión hasta 16, es una decisión puramente ideológica y política. Tras la enmienda, las clases opcionales de lenguas extranjeras y artes quedaron fuera de la agenda en las universidades de Anatolia en el curso 2022/23. La realización de cambios radicales en el currículo y el aumento de las clases de religión solo dos semanas antes de la apertura de los centros educativos queda fuera de los principios de la educación secular y democrática.

Hasta hoy, se han firmado muchos protocolos de colaboración entre el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de Asuntos Religiosos, así como fundaciones y organizaciones religiosas. Al mismo tiempo que se acelera el proceso de inmersión religiosa de la educación a través de proyectos conjuntos implementados en los centros educativos respecto a años previos, también se han implementado paso a paso prácticas que apuntan directamente contra la educación y el modo de vida seculares.

**El Proyecto ÇEDES es el último ejemplo del objetivo del gobierno de remodelar el sistema educativo en línea con sus convicciones religioso-culturales y político-ideológicas.**

El Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Juventud y Deportes y la Presidencia de Asuntos Religiosos han mantenido reuniones nacionales y tomado varias decisiones dentro del marco “Soy sensible a mi entorno, reclamo mis valores” del Proyecto ÇEDES.

---

1 [Escuelas imam hatip en Turquía](#) - “Las escuelas *imam hatip* son escuelas privadas islamistas fundamentalistas en las que se defiende la unidad del Estado y del Islam (din-ü-devlet) y se propagan ideas fundamentalistas. El antiguo primer ministro Yilmaz reformó el sistema escolar para acabar con este sistema. Sin embargo, el actual Gobierno de Erdogan vuelve a la herencia de Erbakan...”

El Proyecto ÇEDES, que pone los valores religiosos y espirituales en el centro, fue preparado e iniciada su implementación con un contenido contrario al entendimiento secular y científico de la enseñanza y de la ciencia de la pedagogía. El proyecto cubre “todas las universidades, centros de educación preescolar, primaria y secundaria, así como todas las mezquitas y clases de Corán en centros provinciales y distritos a fin de lograr que los estudiantes adopten nuestros valores culturales y humanitarios, morales, espirituales y nacionales.” Dentro del ámbito del proyecto, imams<sup>2</sup> sin formación pedagógica han sido asignados a las escuelas como “consejeros espirituales” por medio de los Directorados de Educación Nacional y las oficinas de los muftis<sup>3</sup> provinciales bajo la Presidencia de Asuntos Religiosos.

ÇEDES allanará el camino a los predicadores, los instructores de clases de Corán y graduados de la Facultad de Teología para que trabajen como “consejeros espirituales” en los centros de enseñanza. Los consejeros espirituales se reunirán con los estudiantes fuera del centro en los campamentos de la Presidencia de Asuntos Religiosos y el Ministerio de Juventud y Deportes y participarán en actividades de “educación en valores” que proporcionarán adoctrinamiento religioso.

Egitim Sen ha organizado una gran manifestación en Esmirna y presentado una demanda al Consejo de Estado para la cancelación del proyecto ÇEDES, que amenaza la educación y vida seculares.

### **Decisión gubernamental de retirada de la Convención de Estambul**

Por otra parte, el poder político conservador y nacionalista decidió retirarse de la Convención de Estambul, uno de los mayores logros de las mujeres, y no se ha retractado de esta decisión a pesar de las objeciones. El gobierno ha realizado muy serias intervenciones contra la cuerpo, el trabajo y el modo de vida de las mujeres, y estos ataques e intromisiones se están acrecentando, y como resultado, las noticias de feminicidios y violencia contra las mujeres no desaparecen del orden del día.

Por un lado, la crisis económica, las condiciones provocadas por la epidemia y las políticas capitalistas actuales han hecho de las mujeres la primera fuente de empleo informal, flexible, precario y temporal en todas los sectores laborales, mientras que por otro lado, resulta relevante que los despidos afecten primero a las mujeres.

### **Desigualdad en la Educación**

En términos de currículo, libros de texto y áreas de aplicación del sistema de enseñanza en Turquía, los menores enfrentan discriminación en función de su género, etnicidad, lengua y credo. El sistema educativo de Turquía está lejos de ser igualitario en género y se encuentra bajo una gran presión y control de la ideología nacionalista dominante, que gana gradualmente contenido religioso. La diversidad religiosa, cultural, lingüística y étnica del país difícilmente se refleja en los programas educativos y los libros de texto. En el acceso a la educación, no se dan pasos para eliminar las desventajas de las niñas, menores refugiados y otros con diferentes lenguas maternas. Las situaciones derivadas de las políticas nacionalistas y capitalistas en Turquía llevan a desigualdades de género, de clase y regionales que las convierten en factores importantes para que los estudiantes abandonen su educación.

### **Sigue sin resolverse la cuestión de la educación en lengua materna**

---

2 Imam - El término se utiliza para llamar a la persona que dirige la oración colectiva en una mezquita y en una comunidad musulmana entre los musulmanes suníes.

3 Mufti - Especialista musulmán en leyes, encargado de la interpretación de los textos sagrados y cuyas decisiones adquieren el rango de ley.

La opinión de que la educación en la lengua materna es un derecho fundamental está aceptada mundialmente y ha sido reconocida por resoluciones de muchas organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Sin importar la identidad en función de género, etnia y religión, toda persona tiene derecho a desarrollarse y a la propia creatividad. Es únicamente por medio de la educación -educación en lengua materna- que se hace posible la existencia y el desarrollo humano en todos sus aspectos.

La educación en la lengua materna es una de las condiciones primarias para el desarrollo mental de la infancia, su habilidad para aprender y la adquisición de una identidad sana, y es un principio fundamental de la pedagogía. Es pedagógicamente inaceptable para un menor que ha aprendido sobre el mundo y su entorno en su lengua materna hasta la edad de acceso a la educación primaria comenzar su educación en una lengua que le es foránea sin un proceso de transición. Privar a los individuos del derecho a la educación en su lengua materna afecta negativamente al desarrollo mental y al proceso de adquisición de su identidad desde la infancia.

En Turquía, los cursos optativos en “lenguas y dialectos vivos” se han introducido desde septiembre de 2012. No obstante, se ha observado en los últimos años que estos cursos son insuficientes. Es más, las administraciones de los centros educativos ponen dificultades para que los estudiantes puedan elegir dichos cursos libremente. Puesto que las administraciones de los centros no aportan información adecuada, los padres y madres son mal orientados e informados mediante un ‘no hay suficientes solicitantes’ o bien ‘no hay suficiente profesorado para enseñar la asignatura’, por lo que terminan abandonando su opción. Frente a las demandas insistentes de las familias, por ejemplo, en lugar de nombrar a un(a) profesor(a) de lengua kurda, el problema se evita dando clases adicionales al profesorado de la rama de habla kurda.

El Ministerio de Educación Nacional (MEB) anunció que este año asignará a 50 personas para el Programa de Enseñanza de Lengua Kurda bajo el epígrafe “Lenguas y dialectos vivos”. Según el anuncio, 35 de estas 50 personas serán nombradas como profesores de “kurmanji” y 15 del dialecto “zazaki”. El profesorado de lengua kurda del Ministerio era de dos personas en 2022 y solo tres en 2021. Si los puestos anunciados este año se cubrieran totalmente, el número total de profesores de kurdo sería de 132. En el año académico 2022-2023, el número de estudiantes que habían elegido esta asignatura ascendía a 24.368.

Decenas de millones de personas habitantes de Turquía son privadas del derecho a la educación en su lengua materna. La prohibición de la educación en la lengua materna frena el desarrollo de las lenguas y culturas indígenas y asienta las bases para su extinción con el tiempo. Estos enfoques, que son incompatibles con la naturaleza humana, el libre pensamiento, la ciencia y los derechos humanos, deben abandonarse lo antes posible. Urge tomar las medidas necesarias para que todas las personas utilicen su lengua materna en la educación y la formación.

### **Privatización de centros educativos en Turquía**

Como en todas las áreas de la vida, el campo de la educación ha sido alienado de sus funciones sociales y públicas y transformado en un amplio ‘sector económico’ moldeado por una lógica ‘competitiva’ de acuerdo al mecanismo del ‘libre mercado’. La comercialización polifacética de la educación y las numerosas prácticas que supone la privatización paso a paso de los servicios educativos se han incrementado notablemente con el gobierno del AKP.

En los últimos años, el sistema de enseñanza de Turquía se ha gestionado con un enfoque más reaccionario y mercantilista, se ha completado la dotación de personal político en los centros

educativos, y las familias se han visto forzadas a gastar más para lograr la educación de sus hijos e hijas que en períodos precedentes.

En este proceso, mientras se ignoraba que la educación es uno de los derechos humanos básicos, esta se ha ido mercantilizando más y más. Como resultado, millones de menores y jóvenes han sido privados de su derecho a la educación, forzados a recibir una educación en función de la clase social a la que pertenecen (*imam hatips* y universidades vocacionales) o se han visto imposibilitados para continuarla.

En Turquía, el Ministerio de Educación Nacional mantiene su política de dirigir explícitamente a los estudiantes y sus familias hacia centros privados, al tiempo que trata de eliminar totalmente la cada vez más estrecha naturaleza pública de la educación. Con políticas de incentivación estatales, el número de centros educativos privados y de estudiantes matriculados en ellos se han incrementado significativamente.

En la media de los países de la OCDE, los desembolsos realizados desde los recursos públicos para las enseñanzas primaria y secundaria constituyen el 90% de las aportaciones para la educación, mientras que las aportaciones de las familias y fuentes privadas constituyen el 9%. En Turquía, como resultado de la mercantilización de la educación, el porcentaje de los desembolsos públicos es del 75% y el de las familias y fuentes privadas constituye el 25%.

Las decisiones tomadas por el poder político en el campo de la enseñanza, en línea con sus propios objetivos ideológicos y políticos, y las prácticas centradas en el ‘mercantilismo’ y la ‘educación religiosa’, implementadas en cooperación con diversas fundaciones y asociaciones, afectan directamente al profesorado, a los trabajadores del sector educativo, a las familias y, en especial, a los y las estudiantes.

Es más, convertir la coeducación y la segregación de las clases en función del género en blancos directos muestra que las dimensiones del problema van mucho más lejos.

## **La brecha entre profesorado fijo y contratado afecta negativamente a la calidad de la educación**

Tras el 15 de julio<sup>4</sup>, como en todas las instituciones públicas, el nombramiento del profesorado contratado en el sector educativo comenzó a realizarse mediante entrevistas/exámenes orales. La insistencia en la práctica de la entrevista para la contratación del profesorado ha llevado al abandono del mérito y su reemplazo por la lealtad. Tras el 15 de julio de 2016, no se ha hecho un solo nombramiento de profesorado fijo, siendo todos ellos de profesorado contratado. En el curso académico 2023/24 se espera llegar a una nómina de 100 mil profesores.

El elemento indispensable en la educación es el profesorado, y la calidad de la educación es directamente proporcional a la calidad del mismo. Para los actuales profesores fijos y contratados no resulta factible aportar beneficios al alumnado y la educación en general con sus actuales condiciones de trabajo. Por esta razón, no debe haber distinción entre profesorado remunerado, contratado o fijo.

Todas las prácticas contractuales, fijas o cualesquiera otras, deben finalizar. El profesorado remunerado, que se ha practicado durante años, es uno de los principales problemas de la educación; por ello, debe aplicarse a todo el profesorado el derecho a igual salario por igual trabajo y a todos los derechos profesionales personales. A fin de asegurar la continuidad, la regularidad y la

---

4 15 de julio de 2016 – Presunto intento de golpe de estado militar en Turquía.

calidad de los servicios públicos, debe abandonarse todo tipo de prácticas de precariedad laboral, resolver de forma permanente el problema del profesorado sin asignación, y la provisión de empleo seguro y permanente para todos se presenta como imperativa.

## **¡Derogación de la Ley de la Profesión Docente!**

## **¡No a la jerarquización profesional!**

## **¡Igual salario por igual trabajo!**

En Turquía, vivimos en un período en el que incluso se nos prohíbe expresar nuestras críticas, la reacción democrática y las demandas contra la Ley de la Profesión Docente. Cuando tratamos de presentar nuestras demandas frente al Ministerio de Educación Nacional el 8 de septiembre de 2022, nos vimos sujetos a la violencia policial frente a la sede central de Egitim Sen, ignorándose nuestras libertades y derechos sindicales.

Los representantes de Egitim Sen y responsables de la sede fueron bloqueados por un gran número de policías frente a las oficinas centrales, siendo informados de que absolutamente nadie podía abandonar el edificio. La sede central de Egitim Sen quedó bajo un asedio efectivo.

El Ministerio del Interior y la Oficina y Aplicación de la Ley del Gobernador de Ankara han cometido claramente delitos al violar las convenciones internacionales, las constituciones y las normas legales nacionales. Aunque realizamos nuestra declaración de prensa tras nuestra posición organizada y decidida, sabemos muy bien que esta no ha sido la primera ni será la última de una práctica ilegal de una administración totalitaria.

La misma mentalidad de gestión totalitaria también se presenta en la Ley de la Profesión Docente. Esta Ley fue dictada en 2022 por el gobierno, a pesar de todas las críticas de los trabajadores de la enseñanza, que fue elaborada contra la voluntad del profesorado, sin considerar sus derechos y demandas. Mientras continúa el proceso en el Tribunal Constitucional, la regulación fue publicada y se dio inicio a la implementación de las etapas del proceso para la carrera de la enseñanza.

- La Ley de la Profesión Docente es una disposición que ha llevado a la desigualdad entre el profesorado mediante la segregación de los profesores que trabajan para sus estudiantes incluso en el mismo centro educativo, en la misma aula, en mismas ramas en diferentes carreras (profesorado remunerado, contratado, fijo, especialista, jefe de estudios) y que pretende legitimar la aplicación de diferentes salarios en base a esta segregación artificial.
- Si bien se esperaba que la práctica del profesorado remunerado finalizase con la Ley de la Profesión Docente y que el profesorado contratado fuera reclutado con todos sus derechos, por el contrario, esta Ley ha supeditado a los profesores fijos a la jerarquía de profesores especialistas y jefes de estudios. No obstante, la esperanza real de todo el profesorado es la seguridad laboral, el pago igualitario por el mismo trabajo realizado, la reputación y el respeto profesionales.
- La Ley de la Profesión Docente ha abolido el examen escrito principal y creado una “Comisión de Evaluación del Candidato”, y por tanto, ha iniciado un proceso arbitrario y opresivo que desemboca en la discriminación política en la primera cita con la enseñanza.
- La Ley de la Profesión Docente establece que “no habrá profesión sin un examen previo”. Pero, por el contrario, los exámenes de transición entre escalas tendrán unos efectos muy negativos sobre el profesorado, familias y estudiantes. Los sentimientos del profesorado, que se ve expuesto a un

examen de capacitación a pesar de los años de duro trabajo para sus estudiantes, ensombrecerá la calidad de la educación.

- En estos momentos en que se profundiza la crisis económica y los trabajadores de la enseñanza se ven aplastados por la inflación, se dirigen los esfuerzos a hacer depender los derechos personales y económicos de los trabajadores de escalas profesionales y exámenes.
- En la percepción de los progenitores, a la distinción entre “profesor adecuado” y “profesor inadecuado” se sumará la distinción entre “centro cualificado” y “centro no cualificado”. Esta percepción creada desde la perspectiva de los progenitores también tendrá efectos serios sobre los estudiantes. Habrá una “clase de profesor especialista” y una “clase de jefe de estudios” en el centro, y emergerán prácticas desiguales al asegurar el derecho a la enseñanza a nivel de percepción. Este proceso alterará la dignidad profesional del profesorado, la comunicación entre el centro y la familia, y la paz laboral.
- No existe regulación en la ley en cuanto al profesorado de centros privados. Esta situación sigue siendo el problema más importante respecto al principio de igualdad en el empleo del profesorado y de igual salario por igual trabajo. El hecho de que el profesorado de los centros privados no haya sido evaluado dentro del marco de la Ley de la Profesión Docente es también una prueba de que estos colegas son percibidos como mano de obra barata dentro del enfoque mercantilista que se da a la educación.

Una Ley de la Profesión Docente completa tiene que asegurar las demandas económicas, la seguridad de empleo y los derechos personales, democráticos y sociales de todos los trabajadores de la enseñanza. En consecuencia, la ley profesional debe estar regulada de acuerdo con la [“Recomendación relativa a la situación del personal docente”](#) adaptada por la OIT y la UNESCO el 5 de octubre de 1966.

### **Por todas estas razones:**

Queremos que se llegue inmediatamente a un acuerdo de salarios tolerables por encima del nivel de la pobreza para todos los trabajadores de la enseñanza y la ciencia, sin discriminación alguna, y la mejora de los derechos personales.

Nos oponemos a las escalas profesionales y exámenes del personal docente dentro del marco de esta ley y normas regulatorias. Reclamamos que se anule esta ley y que se detenga lo antes posible este proceso que devalúa la labor del profesorado.

Queremos una verdadera ley profesional que se redacte con un enfoque participativo y democrático en línea con nuestras demandas, críticas y sugerencias respecto a nuestros derechos económicos, sociales, profesionales y personales.

**Como EGITIM SEN, necesitamos solidaridad internacional más que nunca, y agradecemos de antemano la sensibilidad que nos han mostrado.**